

Número 11.

Sesion extraordinaria del dia 2 de Mar-
zo de 1912.

Presidencia del Regidor 1.^o C. Rafael Sosa.

Obligando la citacion que, confor-
me a lo preceptuado por la ley, fue hecha a
todos los miembros de la H. Asamblea munici-
cipal, a las 7.30 P. M. estuvieron presentes los

Ciudadanos Alvarez, Ricano, Rivera, Hernández,
Cano, Alvarez Remando, Puy Elley, Re-
nero y Gonzales Nido.

El C. Presidente declaró abierta la
sesión y haciendo uso de la palabra, mani-
festó: Que á instancia del C. Jefe político
fue convocada esta Junta extraordinaria con
objeto de hacer saber, que por procedimiento ofi-
cial del Agente de Distrito se ha librado
orden de aprehensión en contra del C. Eze-
quiel Elley, como presunto responsable del
delito de amagos, y que, como dicho C.
tiene el carácter de Tesorero municipal pro-
visorial de esta Cabecera, creía que era de re-
querir desde luego lo que fuera pertinente.
Que el primer punto debía advertir a la reg.
que si bien es que el expresado C. Elley otro-
que la protesta de ley como tal Tesorero, no ha
recibido formalmente la oficina, en virtud
de que se esperaba hacer la entrega, con el
corte de caja de 29 de febrero, el cual has-
ta hoy no estaba terminado.

Se sometió á discusión el asunto, girado
con la palabra la mayoría de los Concejales y
después de un debate prolongado, se dicta-
do lo siguiente:

Primero. Se revoca el acuerdo dictado por
este Ayuntamiento el 26 de mes pasado, por
el cual fue nombrado Tesorero municipal pro-
visorial de esta Cabecera el C. Ezequiel El-
ley.

Segundo. Se nombra al Escrivano C. Vi-
cente Gonzales Vazquez, para que desempeñe in-
terinamente las funciones de dicho Tesorero,
hasta la fecha en que espiren los quince días
de licencia concedidos al propietario C.
Jesus Remon, cubriendo la vacante del C.

Gonzalez Vazquez, por el mismo tiempo, el Sr. Bernardino Villalón;

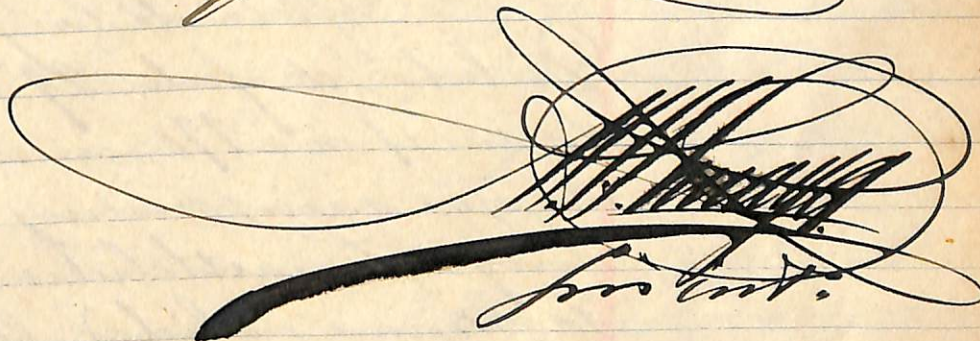
Tercero. - Que la Comisión de Hacienda promueve formalizar la entrega como está mandado y que dé cuenta inmediata de su cometido.

Cuarto. - Se llamó desde luego a los expresados Gonzalez Vazquez y Villalón para que otorguen la protesta de ley.

Después de unos breves momentos de espera, comparecieron los Ciudadanos expresados y protestaron en los términos prescriptos por la ley.

Terminado el fin exclusivo de la sesión, se dió por terminada levantándose la presente acta para constancia.

Rafael Lora


por cont.